



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, DÑA. CARLA TOSCANO BALBÍN, DÑA. MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES y DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, en sus condiciones de portavoz sustituto y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de abril, el Consejo de Ministros aprobó el *“Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo la convocatoria de subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo correspondientes a al año 2023 por importe máximo de 45.000.000 euros”*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup><https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Documents/2023/refc20230418.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La convocatoria, que establece un aumento del 50% de la dotación total con respecto a la publicada en 2022, recoge la posibilidad de subvencionar distintos tipos de proyectos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- *“Proyectos de desarrollo en un solo país, dirigidos a lograr un objetivo específico, pudiendo alcanzar la actuación las áreas o sectores priorizados en la convocatoria que sean necesarios para la consecución de ese objetivo. En esta convocatoria, los contextos geográficos en los que se promueve la ejecución de proyectos son: Bolivia, Cabo Verde, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Haití, Honduras, Jordania, Líbano, Mali, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Níger, Territorios Palestinos, Paraguay, Perú, República Dominicana, Senegal y Túnez.*
- *Proyectos de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global, con el fin de promover un modelo de ciudadanía global capaz de contribuir a la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo de los pueblos, desde un enfoque de derechos humanos, y para la promoción del comercio justo”.*

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

## PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son los sectores priorizados de la cooperación española en los países enumerados?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA


# VOX

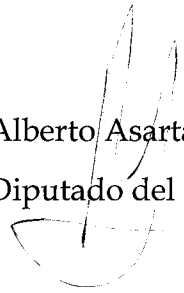
GRUPO PARLAMENTARIO

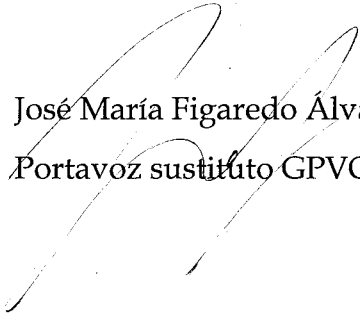
- 2.- ¿Cómo define el Gobierno el concepto "ciudadanía global", citado en la mencionada convocatoria?
3. ¿Qué métodos de evaluación para la correcta aplicación de los programas subvencionados se empleará en el caso de las iniciativas beneficiadas por la adjudicación de los fondos anteriormente aludidos?
- 4.- ¿Qué objetivos concretos justifican el aumento del 50% de la dotación total de las mencionadas subvenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de abril de 2023.

  
Cristina Alicia Esteban Calonje.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
Víctor Manuel Sánchez del Real.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
Alberto Asarta Cuevas.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
José María Figaredo Álvarez-Sala.  
Portavoz sustituto GPVOX.

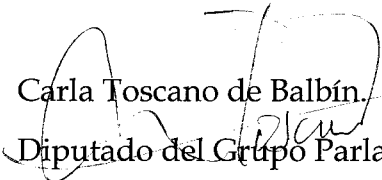


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

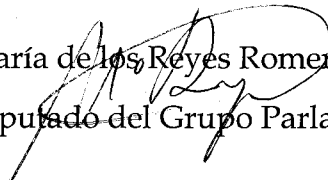
XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

  
Carla Toscano de Balbín.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
María de los Reyes Romero Vilches.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 270721 28/04/2023 11:36

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)